

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 21 de enero de 2021 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2020-00138**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio sin denominado **ubicado en la Vereda La Ruidosa del Municipio de Orito (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442 – 76336 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georreferenciada de 6 Ha + 9110 Mts², identificado con cédula catastral No. 86-320-00-02-0055-001-000 de propiedad de la Nación.** cuyos **Linderos: Norte:** Partiendo desde el punto 204503 en línea recta en dirección nororiente, en una distancia de 385,87 mts, hasta llegar al punto 204504 con predios del señor GUILLERMO BENAVIDES. **Oriente:** Partiendo desde el punto 204504 en línea recta en dirección suroriente, en una distancia de 279,97 mts, hasta llegar al punto 204505 con predios del señor ANCELMO DIAZ. **Sur:** Partiendo desde el punto 204505 en línea recta en dirección noroccidente, en una distancia de 338,50 mts, hasta llegar al punto 204506 con predios de la señora DIANA BENAVIDES. **Occidente:** Partiendo desde el punto 204506 en línea recta en dirección noroccidente, en una distancia de 116,54 mts, hasta llegar al punto 204503 con predios del señor LEOVIJILIO BASTIDAS. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 00714 del 26-08-2020 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 25 de enero de 2021.

(Firmado electrónicamente)
ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria